TEMA I: La Hispania romana

Pauta de desarrollo:

- Conquista
- Romanización:
 - .División administrativa
 - .Urbanización
 - .Economía
 - .Sociedad
 - .Legado cultural
 - .Religión
- El Bajo Imperio

1. La Hispania romana:

La presencia romana de la península Ibérica se prolongó desde finales del siglo III a.C., momento en que se inició la conquista, hasta principios del siglo V d.C., cuando el desmembramiento del Imperio favoreció el asentamiento en Hispania de algunos grupos de pueblos germánicos. Durante este tiempo la península fue un territorio más dentro de un imperio que abarcaba la totalidad de las tierras que baña el Mediterráneo.

1.1. Etapas de la conquista:

Los romanos no tenían un plan determinado de conquista. Su interés inicial se debió a la necesidad de contrarrestar a los cartagineses.

Roma no se limitó a ocupar el territorio, sino que impone su lengua y su derecho, su religión, arte y literatura, su organización social y política a todos los pueblos prehispánicos, aunque no en todas partes con la misma intensidad.

- 1ª Fase: Conquista de la zona mediterránea en el contexto del enfrentamiento con Cartago (Guerras Púnicas) En 209 a. C. conquistan Cartago Nova y en el 206 a.C. Gades. Al comprobar las riquezas de la península deciden instalarse, conquistando rápidamente las zonas del este y el sur, los pueblos que más en contacto habían estado con los colonizadores.
 - 2ª Fase: conquista del centro y occidente. En estas zonas encontraron fuerte resistencia de los nativos produciéndose largas y costosas guerras: guerras lusitanas (154-137 a.C.) y guerras celtibéricas (154-133 a.C.). **Viriato** y **Numancia** simbolizan esta resistencia.
 - 3ª Fase: en tiempos de Augusto (29-19 a.C.) se produjo el sometimiento de los pueblos del norte, cántabros, galaicos, astures y vascones.

1.2. El proceso de romanización:

Llamamos proceso de romanización a la introducción en Hispania (por vía pacífica o por la fuerza) de los elementos de su organización social, política y cultural. Estos

Pedro A. Ruiz Lalinde IES "Marqués de la Ensenada" Haro

elementos entran en relación con las sociedades indígenas, aunque imponiéndose los elementos romanos. Este proceso es más intenso en el este y el sur, y es débil en el norte montañoso, sobre todo País Vasco y Navarra.

Los vehículos de romanización fueron:

- La difusión del latín: sólo subsistió el vascuence de las lenguas prerromanas.
- Los militares, funcionarios y comerciantes romanos que llegaron a Hispania.
- La creación de numerosas ciudades.

a) La división administrativa:

Hispania fue el nombre con el que los romanos designaron al conjunto de la Península Ibérica. En un primer momento fue dividida en dos provincias: la Citerior (El norte hasta Cartagena) y la Ulterior (el sur). En el siglo I, en tiempos de Augusto fue dividida en tres provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania con capitales en Tarraco, Córduba y Emérita Augusta.

En tiempos de Diocleciano (finales del siglo III) quedó dividida en seis provincias: Gallaecia, Tarraconense, Bética, Lusitania, Cartaginense y Mauritania Tingitana (norte de África). Por último en el siglo IV se añadió una nueva provincia, la Baleárica.

b) Urbanización:

La presencia romana trajo consigo la creación de una amplia red urbana como elemento básico de colonización (control político y militar) y explotación del territorio. Las antiguas ciudades fenicias, griegas, cartaginesas e ibéricas fueron ampliadas (Gades, Nova Cartago, Toletum). Algunas pasaban a ser municipios, con un régimen jurídico similar al de Roma: estaban dirigidas por dos magistrados, los duunviros, y un senado del que forman parte miembros de la aristocracia local. Eran ciudades que habían colaborado con Roma en la ocupación y eran federadas, libres de impuestos y ocupación militar; el resto de las ciudades indígenas, sometidas a Roma, eran denominadas estipendiarias, pues pagaban un impuesto o estipendio y a cambio se respetaba su administración local.

Realizaron también numerosas fundaciones por varios motivos: albergar colonos romanos o itálicos, muchas veces soldados licenciados, que eran colonias o ciudades totalmente romanas fuera de Italia: podían ser de derecho romano o latino. En la etapa republicana se fundaron las siguientes: Itálica y Córduba. Las guerras civiles impulsaron la creación de colonias por Pompeyo, Cérsar y Augusto: Pompaelo, Ilerda, Barcino, Híspalis, Emérita Augusta y Cesaraugusta.

c) Las actividades económicas:

A Roma le interesaba fundamentalmente la explotación económica de la península. En Hispania destacaba en agricultura el cultivo de la vid, el olivo y el trigo; la ganadería ovina; las salazones de pescado; la minería del oro, la plata, el cobre, el plomo y el estaño; y la producción artesanal de cerámica, orfebrería y mosaicos.

La península se ve integrada en un mercado universal controlado desde Roma, lo que trajo consigo el aumento de la circulación monetaria: el denario romano y sus divisiones se convirtieron en la unidad monetaria.

Con fines mercantiles y militares se construyó una importante red de calzadas: las más importantes fueron tres:

- + La Vía Augusta que recorría la costa mediterránea.
- + La Vía de la Plata: Astorga- Mérida- Sevilla.
- + La vía de Astorga a Burdeos (posteriormente Camino de Santiago)

d) La sociedad hispanorromana:

El proceso de romanización comportó en lo social un desarrollo espectacular de la esclavitud. Los esclavos eran los habitantes de las ciudades indígenas que tras haber sido ocupadas se sublevaban. Muchos eran vendidos en los mercados de esclavos de la Bética, donde el trabajo servil estaba más extendido, otros eran vendidos en Italia o Galia. Su suerte era diversa, lo más penoso era el trabajo en las minas (un año de vida). Ante esta perspectiva muchos preferían el suicidio a la rendición.

Los hombres libres se dividían en:

- Honestiores: grandes propietarios de tierras, hombres de negocios y oligarquías urbanas.
- Humiliores: modestos campesinos y artesanos de las ciudades.

Hasta el siglo I d.C. sólo una minoría de colonos romanos e itálicos tenían plenos derechos políticos y de propiedad. A partir del Edicto de Latinidad promulgado por Vespasiano (74 d.C.) la mayoría de las élites urbanas pudieron convertirse en ciudadanos romanos de pleno derecho. A partir del Edicto de Caracalla del año 212 todos los habitantes de Hispania y de todo el Imperio obtienen la ciudadanía romana.

Entre los esclavos y los hombres libres se situaban los libertos, esclavos liberados que seguían dependiendo del señor.

e) El legado cultural:

El principal legado cultural es, junto a las obras públicas, la lengua, el derecho y la religión.

- a) El latín: se impuso y desplazó a las lenguas prerromanas (sólo subsistió el vascuence). Se impuso como lengua oficial y privada. Es el sustrato de las lenguas romances: castellano, gallego y catalán.
- b) El derecho romano: es todavía hoy base sustancial de nuestra legislación. Regulaba la convivencia en una sociedad más compleja que las indígenas.
- c) Las obras públicas: Uno de los principales legados de Roma fue la construcción de obras públicas. Son construcciones urbanas para satisfacer las necesidades de los habitantes de las ciudades. Las más importantes fueron: murallas como las de Lugo, acueductos como el de Segovia, puentes como el de Alcántara, arcos conmemorativos como Bará y Medinaceli, templos como el de Diana en Mérida, anfiteatros como el de Itálica y teatros(Mérida y Sagunto).

Además de su utilidad, estas obras eran el símbolo de la fortaleza de Roma.

f) La religión:

En principio se practicó la tolerancia con los cultos indígenas, dándose un sincretismo a cambio del respeto al culto al emperador. Era obligatorio dar culto a la triada capitolina que simbolizaba la autoridad de Roma (Júpiter, Juno y Minerva).

Con el tiempo se complicó con el cristianismo (siglo III d. C.). Al negarse a adorar a ídolos y a participar en el culto imperial fueron declarados enemigos del Estado. Sin embargo, penetró en todo el imperio, especialmente en las ciudades.

Con Constantino I (Edicto de Milán de 313), que se convirtió, pasó a ser legal y con Teodosio I el Grande pasó a ser religión oficial (siglo IV d. C.) y se prohibieron otros cultos.

1.3. El Bajo Imperio:

El siglo III fue, en todo el imperio, un siglo de crisis, cuyas causas tienen sus raíces en el periodo anterior: descapitalización de las provincias, disminución del número de esclavos por la disminución de las guerras de conquista desde el siglo I.

La disminución del número de esclavos llevó a que estableciesen medidas para fomentar el nacimiento de hijos de esclavos, lo que encarecía esta mano de obra, ya que había que mantener bocas que no producían directamente (niños, mujeres embarazadas). Esto supuso un fuerte aumento de los costos de la mano de obra en los latifundios, lo que condujo al abandono de algunos cultivos; también algunas minas dejaron de ser rentables.

A este panorama hay que sumar la inestabilidad política que dará lugar a guerras civiles, guerras secesionistas y guerras de frontera con germanos, persas... En este contexto Hispania sufre la invasión de bandas de francos y alamanes en los años 260-62 y en el 276 que tuvieron fuertes repercusiones económicas y cuyos efectos fueron catastróficos para la vida urbana: algunas se amurallaron reduciendo su perímetro por el descenso de población (Tarraco, Calagurris), mientras otras quedaron deshabitadas (Bílbilis, Ilerda).

Consecuencia de esta crisis, en el Bajo Imperio (siglos IV y V), la vida urbana y la villa esclavista se mantuvo en la Bética y zonas próximas, mientras que en el resto de Hispania, el descenso de población y la crisis de las ciudades fueron más patentes. En la mitad norte, donde anteriormente no se había desarrollado tanto el latifundio esclavista, ahora se produce un proceso de concentración de la propiedad que da lugar a la aparición de grandes latifundios trabajados por colonos¹. Los campesinos se convertían en colonos por la doble presión de los recaudadores de impuestos estatales y los ejércitos privados de los propietarios de las villas. Los campesinos se convertían en colonos por la doble presión de los recaudadores de impuestos estatales y los ejércitos privados de los propietarios de las villas. Por otra parte, los esclavos mejoraron su situación, ya que dada su escasez y precio, los grandes latifundistas cedían a algunos de los suyos tierras para su subsistencia a cambio de pagos en trabajos o en especies. Así se fueron diluyendo las diferencias entre los esclavos y los hombres libres, configurando poco a poco la servidumbre de la Edad Media.

En cuanto a la industria, únicamente quedaban en pie con grandes dificultades las dedicadas a la salazón de pescado, mientras otras como cerámica, textil, metalurgia siguen produciendo, pero únicamente para el mercado interior. La exportación se mantuvo gracias al vino, al aceite, la lana y los minerales.

El colonato fue una institución de Derecho romano y una forma de explotación de las tierras de cultivo. El colono poseía un estatus intermedio entre la esclavitud y la libertad: era aquella persona libre que cultivaba una tierra que no le pertenecía y estaba ligado a ella, sin poder abandonarla. Por el hecho de cultivarla pagaba un canon o renta anual, ya fuera en dinero o en especie. La persona del colono no estaba sometida al dueño de la tierra: podía casarse y adquirir bienes, pero para enajenarlos necesitaba el consentimiento del propietario, ya que con ellos garantizaba el pago anual que se debía efectuar. Tampoco podía ejercer el colono ningún cargo público. Por otro lado, cuando el propietario vendía el terreno, este era transferido con todo lo que en el hubiese, incluyendo a los colonos que allí habitaran. La condición del colono era hereditaria y solo podía finalizar mediante una autorización del propio terrateniente o bien por un orden superior.

En consecuencia, en Hispania, como en el resto del Imperio, se produjo un proceso de ruralización, empobrecimiento, autosuficiencia y disminución de la circulación monetaria.

PREGUNTAS CORTAS

- Pueblos colonizadores:

Pueblos más avanzados (fenicios, griegos y cartagineses), que desde oriente, llegan a la Península en el primer milenio a.C. Llegan por interés económico y mercantil: comercio de metales (cobre, oro, estaño, plata), salazones, orfebrería y salinas. Dejaron con su presencia una importante huella en los pueblos más atrasados de la Península Ibérica.

Los fenicios: son los primeros en llegar hacia el siglo IX a.C. Fundaron Gades entre el 800 y el 775 a.C. y después se asentaron en otros puntos de la costa andaluza. Su principal interés eran las minas de Huelva. A partir del siglo VI a.C. el pueblo fenicio entró en declive por la caída de Tiro en manos de los babilonios, lo que afectó a sus colonias en la península.

Los griegos: En el siglo VI se produce la colonización griega por toda la costa del Mediterráneo y el mar Negro. En el caso de la península Ibérica los protagonistas fueron los focenses que poseían una importante colonia en el sur de la actual Francia: Masalia (la actual Marsella). La principal colonia fue Ampurias creada hacia el 575 a.C. Otras colonias fueron Rhode (Rosas), Abdera (Adra). Su principal actividad económica fue el comercio, sobre todo con Tartesos.

Los cartagineses: Cartago, en la actual Túnez era una colonia fenicia que hereda el negocio de estos en el Mediterráneo occidental. Desarrollaron una gran actividad comercial desde Ibiza, por las demás islas Baleares y el resto de la costa mediterránea andaluza y levantina.

- Pueblos prerromanos:

Entre los siglos VIII y III a.C. la Península Ibérica era un mosaico de diferentes pueblos que vivían en plena Edad del Hierro y a los que conocemos por restos arqueológicos y textos de historiadores y geógrafos clásicos (Polibio y Estrabón entre otros). Se encontraban en la protohistoria antes de la llegada de los romanos a fines del siglo III aC.

Los íberos, cuyo nombre procede de los griegos, que llamaron Íber al río Ebro y a los habitantes de la zona. El hecho de que dieran a esas tribus el mismo nombre indica una unidad de cultura y de lengua. Ocupaban el territorio de Aragón, Cataluña y todo el levante hasta Andalucía.

Celtas: Los pueblos celtas del centro y oeste peninsular (vacceos, vetones, carpetanos, lusitanos, entre otros) estaban más atrasados que los íberos. Tenían economía agrícola o ganadera, comercio escaso y sin moneda; la sociedad se organizaba en *tribus*, agrupadas por parentesco en *clanes* y gobernadas por una aristocracia guerrera, elegida según el prestigio personal. Tenían rica orfebrería en oro y plata.

Los celtíberos de la zona oriental de la Meseta (arévacos, pelendones, celtíberos...) eran el resultado del contacto de la cultura celta con la ibérica. Su ciudad más importante era Numancia (Soria).

Pueblos del norte: eran galaicos, astures, cántabros, vascones... Son pueblos más atrasados: su principal actividad era la ganadería junto a la recolección y la pesca. Los galaicos desarrollaron la cultura de los castros, caracterizados por poblados fortificados con viviendas de planta circular.

- La Monarquía visigoda:

Núcleo político creado por los visigodos, cuyo asentamiento como tal en la península Ibérica (el denominado reino de Toledo) se llevó a cabo en el transcurso del siglo VI y cuya duración finalizó con la invasión musulmana de la misma en el 711. Su presencia en Hispania data del 416, cuando acudieron como federados del Imperio romano de Occidente para combatir a los suevos, vándalos y alanos. Tras esta intervención, firmaron un acuerdo con Roma y se establecieron en el sur de la Galia, donde crearon el reino de Tolosa. Pero la afluencia masiva de visigodos hacia la península Ibérica se produjo después de la derrota sufrida frente a los francos en la batalla de Vouillé (507).

Entre el 509 y el 569 los visigodos afirmaron su presencia en la península Ibérica, aunque como unidad política, el reino visigodo perdió toda entidad a causa de frecuentes revueltas y guerras internas. Esta situación fue aprovechada por los bizantinos para instalarse en el sur de Hispania.

A partir de 568, con **Leovigildo** se comienza a crear un auténtico estado con soberanía territorial. Para esta tarea Leovigildo aseguró un ámbito territorial al favorecer la fusión entre hispano-romanos y visigodos y establecer la uniformidad legislativa y religiosa.

MAPA: Provincias hispanas y principales calzadas



Preguntas dirigidas:

- (1).- Observando el mapa, explica el proceso de urbanización de la Península Ibérica durante la romanización.

La presencia romana trajo consigo la creación de una amplia red urbana como elemento básico de colonización (control político y militar) y explotación del territorio. Las antiguas ciudades fenicias, griegas, cartaginesas e ibéricas fueron ampliadas (Gades, Nova Cartago, Toletum). Algunas pasaban a ser municipios, con un régimen jurídico similar al de Roma. Eran ciudades que habían colaborado con Roma en la ocupación y eran federadas, libres de impuestos y ocupación militar; el resto de las ciudades indígenas, sometidas a Roma, eran denominadas estipendiarias, pues pagaban un impuesto o estipendio y a cambio se respetaba su administración local.

Realizaron también numerosas fundaciones por varios motivos: albergar colonos romanos o itálicos, muchas veces soldados licenciados, que eran colonias o ciudades totalmente romanas fuera de Italia; en la etapa republicana se fundaron las siguientes de las que figuran en el mapa: Itálica y Córduba.

Las guerras civiles impulsaron la creación de colonias por Pompeyo, Cérsar y Augusto: Pompaelo, Ilerda, Barcino, Híspalis, Emérita Augusta y Cesaraugusta.

El caso de Ovetum que figura en el mapa es controvertido, para algunos de origen medieval, para otros romano imperial, pudo ser un oppidum de finales del imperio.

- (0'5).- Destaca las principales razones que llevaron a los romanos a construir las calzadas en su imperio.

Con fines mercantiles (aseguraban la conexión entre las principales ciudades) y militares (control del territorio) se construyó la importante red de calzadas. Las más importantes fueron tres:

- + La Vía Augusta que recorría la costa mediterránea. Tenía como ciudades principales Nova Cartago y Tarraco, tal como vemos en el mapa.
- + La Vía de la Plata: Astorga- Mérida- Hispalis- Gades
- + La vía de Astorga a Burdeos posteriormente Camino de Santiago)

- (0'5).- Define Romanización

Proceso de adaptación de los diversos pueblos conquistados por los romanos a las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del imperio. Las vías de la romanización fueron la unificación lingüística, con la implantación del latín como lengua común; la concentración urbana, mediante la potenciación de ciudades indígenas ya existentes y de las antiguas colonias púnicas o griegas, y a través de la creación de nuevas colonias romanas; el ejército, que, además de un instrumento de conquista, fue vehículo de normalización lingüística; la red de comunicaciones, que no solo tuvo un valor estratégico y comercial, sino que permitió la difusión de ideas y formas de vida.